

**Proyecto “Apoyo a la Preparación de la
Estrategia para la Reducción de Emisiones
por Deforestación y Degradación Forestal
(ENDE-REDD+)”**

**(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos
Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio
de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación
Internacional de Fomento (AIF))**

**Informes de los auditores independientes
y estados financieros
Período del 1 de enero de 2016 al
31 de diciembre de 2016**



30 de junio de 2017

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)
Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia
Para la reducción de Emisiones por Deforestación y
Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”
Managua, Nicaragua

Estimado licenciado Molina:

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento del estado de fuentes y uso de fondos, y de los respectivos estados de inversiones acumuladas, de la cuenta especial y de solicitudes de desembolsos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)” (el “Proyecto”) ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado de la donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

I. Antecedentes

ENDE-REDD+ se concibe como un instrumento de aplicación del marco estratégico y programático en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, que tiene por objeto contribuir a reducir emisiones por deforestación y degradación forestal, así como prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y agropecuarios y de las poblaciones dependientes de éstos, a fin de reducir la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y crear las capacidades para coadyuvar en la mitigación de GEI (principalmente de CO₂), en la gestión sostenible de los bosques, la conservación de biodiversidad, el aumento de los reservorios de carbono, la generación de co-beneficios de la conservación y sus efectos en el bienestar de la población. Se entiende por REDD+ a un mecanismo capaz de proveer beneficios económicos que coadyuven a conservar los bosques e incluso que contribuyan a reducir emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Se espera que este mecanismo ofrezca significativos co-beneficios: mantenimiento de los ecosistemas, mejora de la biodiversidad, mejora de los medios de vida rurales y adaptación al cambio climático.

I. Antecedentes (continuación...)

Los arreglos para la gestión nacional de la fase de preparación están orientados a manejar y coordinar las actividades de la fase ENDE-REDD+, mientras están siendo incorporadas en estrategias y procesos de trabajo más amplias tales como el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático (PAMCC), la Estrategia Nacional Ambiental y Cambio Climático (ENACC), entre otras. Por ende, dichos arreglos, instancias, funciones y mecanismos propuestos, tienen dos direcciones; los procesos actuales de trabajo ante el cambio climático y los arreglos y mecanismos que respondan al desarrollo de la ENDE, como parte de los arreglos de gestión de la mitigación y adaptación ante el cambio climático, incluyendo planes con resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación del Proyecto ENDE-REDD+ y su esquema sub nacional se han conformado tres niveles de trabajo:

El Nivel I, que estará conformado por: i) el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); ii) Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR); iii) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER); iv) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); v); Instituto Nacional Forestal (INAFOR); vi) Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEFO); vii) Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC); viii) Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC); ix) Un representante del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte (RACCN región A; x) Un representante del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (RACCS); xi) Un representante de las autoridades territoriales indígenas del Pacífico Centro, xii) Dos representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas de la RACCN, xiii) La Procuraduría General del Ambiente (PGA); xiv) El Ministerio Público; xv) El Ejército de Nicaragua, xvi) La Policía Nacional; xvii) El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y xviii) El Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El Nivel II, integrado por oficiales de gobierno de las unidades técnicas especializadas en políticas forestales, cambio climático, investigación e innovación tecnológica y sistemas de información del MAGFOR, MARENA, INAFOR, INETER, la SE-SINAPRED, AMUNIC, GRACCN, GRACCS, el Ejército y la Policía. Además tres representantes de Gobiernos Territoriales indígenas de la RACCN-RACCS, representante de territorios indígenas del pacífico centro norte, representantes de la ANACC, representantes de las universidades, representantes de gremios de productores (UNAG) y un representante de CONAGAN.

El Nivel III, es una instancia más abierta de preparación y consulta convocada por el Gobierno para informar y retomar aportes de diferentes actores claves en el tema.

El proyecto ENDE-REDD+ viene a dar respuestas al fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales en el marco de la ejecución efectiva y eficaz de las acciones para reducir la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua; es por esto que los componentes y actividades de ENDE-REDD+ surgen de un diálogo previo con los protagonistas interinstitucionales, regionales y territoriales.

I. Antecedentes (continuación...)

Desde agosto de 2011, Nicaragua participa en el Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques (Forest Carbon Partnership Facility, FCPF por sus siglas en inglés). El 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, Nicaragua y el Banco Mundial suscribieron el convenio de donación TF-099264 por un segundo desembolso de US\$3,6 millones para continuar apoyando la implementación de la propuesta ENDE-REDD (Readiness Preparation Proposal - RPP por sus siglas en inglés) que fue presentada por Nicaragua en junio de 2012 ante el comité de los países miembros del FCPF. La donación No. FCPF-NI-TF-099264 es implementada por el MARENA y tiene el propósito de ayudar a Nicaragua a prepararse para la implementación del Proyecto ENDE-REDD. Para esto, la donación No. FCPF-NI-TF-099264 financiará actividades elegibles dentro de los siguientes componentes:

Componente 1: Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional

Mediante este componente se pretende adquirir bienes informáticos y vehículos, así como también, contratar servicios de consultoría para i) impulsar el proceso participativo de ENDE y ii) asegurar el funcionamiento de la STRE.

Componente 2: Estrategia Nacional ENDE-REDD+

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y consultores individuales para la i) realización del análisis de las causas de deforestación y degradación ambiental, ii) la identificación de opciones de Estrategia ENDE-REDD+; iii) la definición del marco de aplicación de ENDE-REDD+ y iv) la elaboración del impacto social y ambiental durante la preparación e implementación del Readiness.

Componente 3: Escenarios de referencias y línea base de la deforestación

Bajo este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para i) la evaluación de la información y capacidades existentes; ii) la construcción de capacidades para el desarrollo del escenario de referencia y para su posterior monitoreo; iii) la selección de datos de actividad y nivel de precisión; iv) la determinación de una metodología estandarizada para desarrollar un escenario de referencia y v) la propuesta de un escenario de referencia definitivo.

Componente 4: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Mediante este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para: i) el diseño del Sistema Nacional de Ordenación de los Recursos Forestales y la información sobre salvaguardas y ii) el diseño de un sistema de información de múltiples beneficios, la gestión de Gobierno y salvaguarda.

Componente 5: Monitoreo y evaluación del Proyecto TF099264

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y de consultores individuales para: i) el desarrollo de un sistema de M&E interno; ii) la realización de evaluaciones externas del plan M&E y iii) la ejecución de evaluaciones externas a la calidad de

I. Antecedentes (continuación...)

los productos, instrumentos y enfoques desarrollados e implementados en el proceso de preparación.

El presupuesto del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 es hasta por un monto de US\$3,600,000 para financiar en un 100% las categorías de gastos: a) Servicios de consultoría, b) talleres de capacitaciones, c) bienes y d) gastos operativos. A continuación se presenta el presupuesto de desembolsos por componente y categorías de gastos:

No	Componente	Categorías				Total
		Consultorías	Capacitación	Bienes	Gastos operativos	
1.	Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional	US\$ 1,058,782	US\$ 232,339	US\$ 212,800	US\$ -	US\$1,503,921
2.	Estrategia nacional ENDE-REDD+	110,000	282,000	-	520,916	912,916
3.	Escenarios de referencias y línea base de la deforestación	45,000	114,000	43,478	-	202,478
4.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	137,000	278,004	394,000	-	809,004
5.	Monitoreo y evaluación del Proyecto TF099264	74,244	97,437	-	-	171,681
		<u>US\$ 1,425,026</u>	<u>US\$ 1,003,780</u>	<u>US\$ 650,278</u>	<u>US\$520,916</u>	<u>US\$3,600,000</u>

II. Objetivos de la auditoría

El objetivo general de nuestra auditoría externa es permitirnos expresar una opinión profesional sobre el uso de los recursos en el marco del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, auditoría financiera y de cumplimiento al Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA).

Objetivos específicos de la auditoría

Los objetivos específicos de la auditoría externa al Proyecto, fueron los siguientes:

1. Emitir una opinión profesional con base en Normas Internacionales de Auditoría, sobre si la información financiera (estado de fuentes y uso de fondos y el respectivo estados de inversiones acumuladas) presentan, en todos sus aspectos materiales, el uso correcto de los fondos recibidos y desembolsos efectuados, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la base contable del efectivo y el convenio de donación.

II. Objetivos de la auditoría (continuación...)

2. Emitir opinión sobre si el estado de la cuenta especial utilizada para operar los fondos provistos por el banco presenta la disponibilidad de fondos del Proyecto al 31 de diciembre de 2016, así como las transacciones efectuadas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
3. Emitir opinión profesional sobre: (a) si los gastos incluidos en las solicitudes de reembolso (SOEs) son elegibles y si la información presentada en los SOEs es confiable; (b) si los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados; y (c) si los fondos de la donación han sido utilizados únicamente para los fines del proyecto de conformidad con los requerimientos establecidos en el convenio de donación.
4. Emitir un informe sobre lo adecuado de la estructura del control interno aplicable por la administración del Proyecto y MARENA como entidad ejecutora. El cumplimiento de este objetivo, está limitado a la consideración del control interno con el propósito de determinar nuestros procedimientos de auditoría, para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el control interno. Adicionalmente, dar seguimiento a los hallazgos del año 2015.
5. Emitir una opinión con respecto al cumplimiento de parte de la administración del Proyecto y MARENA como entidad ejecutora, sobre los términos del convenio de donación, manual operativo, leyes y regulaciones aplicables en lo relativo a aspectos financieros.
6. Emitir informe sobre si la información suplementaria del Proyecto está presentada en todos sus aspectos materiales de acuerdo a la base contable de efectivo.

III. Alcance de la auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Guías: reportes financieros anuales y auditorías de actividades financiadas por el Banco Mundial y, por lo tanto, incluyó la revisión de la documentación, registros de contabilidad y de control interno, así como aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, para determinar si:

- (a) El estado de fuentes y uso de fondos y el respectivo estado de inversiones acumuladas, por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 presentan, en todos sus aspectos materiales, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados y las respectivas inversiones acumuladas por el período antes indicado, de acuerdo con la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados y con los términos del convenio de donación, leyes y regulaciones aplicables.

III. Alcance de la auditoría (continuación...)

- (b) La cuenta especial utilizada para manejar los fondos provistos por el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 al 31 de diciembre de 2016, presenta, en todos sus aspectos materiales, la disponibilidad de fondos a esa fecha, así como, las transacciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados, y con las estipulaciones sobre el uso de los fondos establecidos en el acuerdo antes mencionado.
- (c) El estado de solicitudes de desembolso, presenta, en todos sus aspectos materiales, los certificados de gastos (SOE's) sometidos a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), los cuales son elegibles para ser financiados bajo el convenio de donación y han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.
- (d) El control interno adoptado por el MARENA fue adecuado para administrar las operaciones del proyecto; así como, seguimiento a las recomendaciones del año 2015.
- (e) La administración del MARENA, cumplió, en todos sus aspectos materiales con los términos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y con las leyes y regulaciones aplicables a los aspectos financieros del Proyecto.
- (f) La información financiera complementaria está presentada, en todos sus aspectos materiales, para los propósitos de análisis adicionales del Proyecto.

Un resumen de los principales procedimientos desarrollados, para alcanzar los objetivos de la auditoría se presentan a continuación:

1. Procedimientos generales

Mediante entrevista, indagaciones y análisis con la administración del Proyecto, nos presentaron las operaciones del mismo, manuales y legislación aplicable al Proyecto y, por lo tanto, se obtuvo un entendimiento del "Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)" con base en la revisión de la siguiente información:

- (a) Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Gobierno de la República de Nicaragua.
- (b) Plan operativo anual.
- (c) Catálogo de cuentas y descripción del sistema de contabilidad.
- (d) Manual operativo.
- (e) Reportes financieros.

III. Alcance de la auditoría (continuación...)

- (f) Presupuesto, cartas de ejecución del Proyecto, y procedimientos escritos aprobados por el banco para administrar el Proyecto.
- (g) Estados de cuentas emitidos por los bancos en los que se manejan los fondos y los saldos de efectivo disponible.
- (h) Contratos y sub-contratos establecidos con terceros con fondos del Proyecto.

2. Fuentes y efectivo disponible al final del período

- (a) Evaluamos los procedimientos de control establecidos por el MARENA, en relación con el Proyecto para el manejo y registro de los fondos recibidos del banco.
- (b) Realizamos confirmaciones directamente con las instituciones depositarias los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2016.
- (c) Obtuvimos un detalle de los ingresos recibidos por el Proyecto de parte del banco, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y cotejamos dicho detalle con los registros contables y con el saldo de las confirmaciones recibidas.
- (d) Revisamos el registro contable y el crédito en los estados de cuentas bancarias de los fondos recibidos por el Proyecto en el período sujeto a revisión.
- (e) Revisamos que los saldos y transacciones en córdobas han sido convertidos a dólares usando el tipo de cambio apropiado.
- (f) Confirmamos directamente con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el efectivo transferido al proyecto en el período sujeto a revisión.
- (g) Revisamos las conciliaciones bancarias y las partidas en conciliación presentadas al 31 de diciembre de 2016.

3. Uso de fondos

- (a) Evaluamos los procedimientos de control utilizados por el MARENA, para la preparación, revisión, autorización y emisión de cheques para la compra de bienes y servicios.
- (b) Selectivamente examinamos la documentación soporte de las compras de bienes y equipos lo cual incluyó, en lo apropiado, verificación de la valuación y cálculos matemáticos de la documentación de respaldo.
- (c) Selectivamente efectuamos examen de expedientes y evaluación de los procedimientos de contrataciones establecidos por el MARENA, en relación con el Proyecto, para el proceso de contratación (licitaciones, evaluaciones, selección de proveedores, recepción de bienes, etc.).

III. Alcance de la auditoría (continuación...)

- (d) Selectivamente examinamos comprobantes de egresos, en concepto de pago de proveedores y cotejamos el nombre y monto de gastos a los contratos, verificando la recepción de bienes.
- (e) Selectivamente efectuamos revisión de los honorarios pagados a consultores, considerando en dicho examen el nombre del consultor, monto de los honorarios del servicio, vigencia del servicio, el objeto de la consultoría y la recepción del servicio conforme las actividades descritas en el contrato.
- (f) Selectivamente revisamos si los cargos por gastos de consultoría y no consultoría, estaban aprobados.
- (g) Selectivamente realizamos inspección física de los bienes adquiridos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y efectuamos revisión del cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los contratos y bienes recibidos.
- (h) Selectivamente examinamos la documentación soporte para la preparación, revisión, autorización y emisión de los pagos en concepto de salarios, considerando en dicho examen el importe según contrato, contra la transferencia efectuada por el banco; selectivamente verificamos la existencia de los empleados mediante inspección de los expedientes administrativos.

4. Cuenta especial

- (a) Examinamos el estado de la cuenta especial para verificar si todos los reintegros hechos por el banco fueron contabilizados por el importe correcto.
- (b) Revisamos que los ingresos por fondos del banco menos los desembolsos realizados de la cuenta especial se encontraban conciliados con el saldo final al 31 de diciembre de 2016.
- (c) Revisamos las conciliaciones bancarias de la cuenta especial por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- (d) Examinamos y verificamos que los desembolsos hechos por medio de la cuenta especial están de acuerdo con los términos del convenio de donación.
- (e) Obtuvimos confirmación de las transferencias o reintegros efectuados por la AIF a través del banco.
- (f) Confirmamos el saldo de la cuenta especial a la fecha de cierre del período, al 31 de diciembre de 2016.

III. Alcance de la auditoría (continuación...)

5. Solicitudes de desembolsos (SOE's)

- (a) Revisamos selectivamente que los desembolsos por gastos incluidos en los SOE's son elegibles para ser financiados y están de acuerdo con los términos del convenio.
- (b) Examinamos que los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOE's son adecuados, y los fondos del convenio de donación han sido utilizados únicamente para fines del Proyecto.
- (c) Verificamos que los gastos estuviesen contabilizados en las categorías de inversión adecuada.
- (d) Revisamos que el estado de solicitudes de desembolsos fue preparado conforme las guías establecidas por el Banco Mundial.

6. Control interno y sistemas de información

- (a) Obtuvimos un entendimiento del control interno para evaluar los riesgos de auditoría y para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría a ser efectuadas.
- (b) Obtuvimos una comprensión sobre el sistema contable y de registro utilizado por el Proyecto, durante el período objeto de examen, para determinar si dicho sistema fue suficiente para proveer información financiera del Proyecto (estado de fuentes y uso de fondos y estado de inversiones acumuladas).
- (c) Examinamos los procedimientos de conversión de moneda local córdoba a dólares estadounidenses, tomando en consideración las directrices establecidas por el banco.

7. Cumplimiento con los términos del convenio, memorando de entendimiento, manual operativo, leyes y regulaciones aplicables

- (a) Identificamos los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones aplicables que, en caso de determinar instancias de incumplimiento, podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros del Proyecto.
- (b) Revisamos si los pagos efectuados eran elegibles y habían sido hechos de conformidad con los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones.
- (c) Examinamos si los fondos habían sido gastados para fines autorizados, y los mismos se encuentran identificados con los objetivos del Proyecto.
- (d) Verificamos si las adquisiciones contratadas, correspondían a las adquisiciones licitadas y autorizadas por el MARENA.

III. Alcance de la auditoría (continuación...)

- (e) Selectivamente examinamos los procesos de evaluación y contrataciones celebrados durante el período auditado, verificando la existencia de un expediente administrativo, informe de evaluación, ficha resumen del proveedor evaluado y autorización por las instancias correspondientes, así como también los distintos procesos de contrataciones a través de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y el memorando de entendimiento.
- (f) Verificamos si las adquisiciones contratadas durante el período examinado estaban reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones.
- (g) Selectivamente examinamos si las adquisiciones efectuadas por la unidad de adquisiciones del MARENA, se encontraban registradas contablemente.

IV. Resultados de la auditoría

Estado de fuentes y uso de fondos y de inversiones acumuladas

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), están preparados, en todos sus aspectos materiales, en adelante el “Proyecto” están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la base contable de efectivo.

Estado de la cuenta especial

El estado de la cuenta especial presenta, en todos sus aspectos materiales, la disponibilidad de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016, así como, las transacciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos contempladas en las respectivas cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y de acuerdo con la base contable de efectivo.

Estado de solicitudes de desembolsos

El estado de solicitudes de desembolsos presenta en todos sus aspectos materiales, los gastos sometidos a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y representan gastos válidos y elegibles conforme el Proyecto.

IV. Resultados de la auditoría (continuación...)

Sistema de control interno y seguimiento a hallazgos del año 2015

Observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Guías de reportes financieros anuales y auditorías de actividades financiadas por el Banco Mundial, que se indican de las páginas No. 34 a la No. 41; asimismo, se efectuó seguimiento a los hallazgos del año 2015, los cuales se presentan en las páginas No. 42 a la No. 45.

Cumplimiento con los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones aplicables

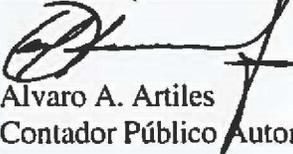
Los resultados de nuestras pruebas no revelaron incumplimiento con las cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Información financiera complementaria

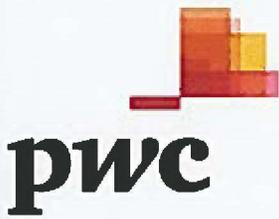
La información financiera complementaria que se detalla en las páginas No. 85 a la No. 87, corresponde a información que la administración del Proyecto ha determinado como necesaria, aun cuando no se considera una parte requerida de los estados financieros del Proyecto, y se presenta, en todos sus aspectos materiales, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Comentarios de la administración

Este informe fue discutido con representantes del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.



Alvaro A. Artilles
Contador Público Autorizado



Informe de los auditores independientes

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), están preparados, en todos sus aspectos materiales, en adelante el “Proyecto” están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la base contable de efectivo.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Proyecto comprenden:

- Estado de fuentes y uso de fondos por categoría del gasto por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- Estado de inversiones acumuladas por categoría del gasto por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Proyecto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Asunto de énfasis - Base de contabilidad y restricción de la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido solamente para información y uso de la administración Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno corporativo del Proyecto en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con la base contable de efectivo, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

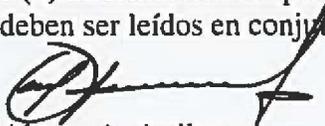
Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De conformidad con las Guías del Banco Mundial, también hemos emitido con fecha 30 de junio de 2017, los informes relacionados con: (i) presentación razonable de la cuenta especial, (ii) presentación razonable del estado de solicitudes de desembolsos, (iii) nuestra consideración del sistema de control interno adoptado por el MARENA en relación con el Proyecto, (iv) cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables, e (v) información complementaria. Estos informes son parte integral de esta auditoría y deben ser leídos en conjunto al considerar los resultados de nuestra auditoría.


Alvaro A. Artiles
Contador Público Autorizado

30 de junio de 2017



PricewaterhouseCoopers

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

**Estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto
Al 31 de diciembre de 2016 y por el período del
1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 3)

	Donación No. TF-099264
Fuentes de fondos	
Acumulado al 31 de diciembre de 2015	US\$ 1,224,578
Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Transferencias recibidas (Nota 6)	<u>963,849</u>
Total fondos recibidos al 31 de diciembre de 2016	<u>2,188,427</u>
Uso de fondos	
Acumulado al 31 de diciembre de 2015	<u>(1,147,385)</u>
Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Categorías del gasto	
Servicios de consultoría (Nota 8)	(368,124)
Bienes (Nota 9)	(63,882)
Gastos operativos (Nota 10)	(322,068)
Talleres de capacitación	<u>(131,761)</u>
Total fondos utilizados	<u>(885,835)</u>
Total fondos utilizados al 31 de diciembre de 2016	<u>(2,033,220)</u>
Otros desembolsos	
Caja	(5,324)
Diferencial cambiario	(4,703)
Cuentas por pagar	<u>137</u>
Total otros desembolsos al 31 de diciembre de 2016	<u>(9,890)</u>
Efectivo disponible al final del período (Nota 5)	<u>US\$ 145,317</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”
 (administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto Al 31 de diciembre de 2016 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 3)

Categorías del gasto:	Acumulado al 31 de diciembre de 2015		Inversiones del período		Acumulado al 31 de diciembre de 2016	
	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total
Servicios de consultoría	US\$ 361,807	US\$ 361,807	US\$ 368,124	US\$ 368,124	US\$ 729,931	US\$ 729,930
Bienes	368,508	368,508	63,882	63,882	432,390	432,390
Gastos operativos	304,748	304,748	322,068	322,068	626,816	626,816
Talleres de capacitación	112,322	112,322	131,761	131,761	244,083	244,083
Total inversiones	<u>US\$ 1,147,385</u>	<u>US\$ 1,147,385</u>	<u>US\$ 885,835</u>	<u>US\$ 885,835</u>	<u>US\$ 2,033,220</u>	<u>US\$ 2,033,220</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes

ENDE-REDD+ se concibe como un instrumento de aplicación del marco estratégico y programático en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, que tiene por objeto contribuir a reducir emisiones por deforestación y degradación forestal, así como prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y agropecuarios y de las poblaciones dependientes de éstos, a fin de reducir la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y crear las capacidades para coadyuvar en la mitigación de GEI (principalmente de CO₂), en la gestión sostenible de los bosques, la conservación de biodiversidad, el aumento de los reservorios de carbono, la generación de co-beneficios de la conservación y sus efectos en el bienestar de la población. Se entiende por REDD+ a un mecanismo capaz de proveer beneficios económicos que coadyuven a conservar los bosques e incluso que contribuyan a reducir emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Se espera que este mecanismo ofrezca significativos co-beneficios: mantenimiento de los ecosistemas, mejora de la biodiversidad, mejora de los medios de vida rurales y adaptación al cambio climático.

Los arreglos para la gestión nacional de la fase de preparación están orientados a manejar y coordinar las actividades de ENDE-REDD+, mientras están siendo incorporadas en estrategias y procesos de trabajo más amplias tales como el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático (PAMCC), la Estrategia Nacional Ambiental y Cambio Climático (ENACC), entre otras. Por ende, dichos arreglos, instancias, funciones y mecanismos propuestos, tienen dos direcciones; los procesos actuales de trabajo ante el cambio climático y los arreglos y mecanismos que respondan al desarrollo de la ENDE, como parte de los arreglos de gestión de la mitigación y adaptación ante el cambio climático, incluyendo planes con resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación de ENDE-REDD+ y su esquema sub nacional se han conformado tres niveles de trabajo:

El Nivel I, que estará conformado por: i) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); ii) Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR); iii) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER); iv) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); v); Instituto Nacional Forestal (INAFOR); vi) Fondo Nacional de

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes (continuación...)

Desarrollo Forestal (FONADEF); vii) Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC); viii) Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC); ix) Un representante del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte (RACCN); x) Un representante del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (RACCS); xi) Un representante de las autoridades territoriales indígenas del Pacífico Centro, xii) Dos representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas de la RACCN, xiii) La Procuraduría General del Ambiente (PGA); xiv) El Ministerio Público; xv) El Ejército de Nicaragua, xvi) La Policía Nacional; xvii) El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y xviii) El Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El Nivel II, integrado por oficiales de gobierno de las unidades técnicas especializadas en políticas forestales, cambio climático, investigación e innovación tecnológica y Sistemas de información del MAGFOR, MARENA, INAFOR, INETER, la SE-SINAPRED, AMUNIC, GRACCN, GRACCS, el Ejército y la Policía. Además tres representantes de Gobiernos Territoriales indígenas de la RACCN-RACCS, representante de territorios indígenas del pacífico centro norte, representantes de la ANACC, representantes de las universidades, representantes de gremios de productores (UNAG) y un representante de CONAGAN.

El Nivel III, es una instancia más abierta de preparación y consulta convocada por el Gobierno para informar y retomar aportes de diferentes actores claves en el tema.

El Proyecto ENDE-REDD+ viene a dar respuestas al fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales en el marco de la ejecución efectiva y eficaz de las acciones para reducir la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua; es por esto que los componentes y actividades de ENDE-REDD+ surgen de un diálogo previo con los protagonistas interinstitucionales, regionales y territoriales.

Desde agosto de 2011, Nicaragua participa en el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility, FCPF por sus siglas en inglés). El 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, Nicaragua y el Banco Mundial suscribieron el convenio de donación No. TF 099264 por un segundo desembolso de US\$3,6 millones para continuar apoyando la implementación de la propuesta ENDE-REDD (Readiness Preparation Proposal - RPP por sus siglas en inglés) que fue presentada por Nicaragua en junio de 2012 ante el Comité de los países miembros del FCPF.

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes (continuación...)

La donación TF 099264 es implementada por el MARENA y tiene el propósito de ayudar a Nicaragua a prepararse para la implementación de la ENDE-REDD. Para esto la donación TF 099264 financiará actividades elegibles dentro de los componentes que se presentan a continuación:

Componente 1: Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional

Mediante este componente se pretende adquirir bienes informáticos y vehículos, así como también, contratar servicios de consultoría para: i) impulsar el proceso participativo de la ENDE y ii) asegurar el funcionamiento de la STRE.

Componente 2: Estrategia nacional ENDE-REDD+

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y consultores individuales para: i) la realización del análisis de las causas de deforestación y degradación ambiental, ii) la identificación de opciones de estrategia ENDE-REDD+; iii) la definición del marco de aplicación de ENDE-REDD+ y iv) la elaboración del impacto social y ambiental durante la preparación e implementación del Readiness.

Componente 3: Escenarios de referencias y línea base de la deforestación

Bajo este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para: i) la evaluación de la información y capacidades existentes; ii) la construcción de capacidades para el desarrollo del escenario de referencia y para su posterior monitoreo; iii) la selección de datos de actividad y nivel de precisión; iv) la determinación de una metodología estandarizada para desarrollar un escenario de referencia y v) la propuesta de un escenario de referencia definitivo.

Componente 4: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Mediante este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para: i) el diseño del Sistema Nacional de Ordenación de los Recursos Forestales y la información sobre salvaguardas y ii) el diseño de un sistema de información de múltiples beneficios, la gestión de Gobierno y salvaguarda.

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes (continuación...)

Componente 5: Monitoreo y evaluación del Proyecto TF099264

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y de consultores individuales para: i) el desarrollo de un sistema de M&E interno; ii) la realización de evaluaciones externas del plan M&E y iii) la ejecución de evaluaciones externas a la calidad de los productos, instrumentos y enfoques desarrollados e implementados en el proceso de preparación.

El presupuesto del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 es hasta por un monto de US\$3,600,000 para financiar en un 100% las categorías de gastos: a) Servicios de consultoría, b) talleres de capacitaciones, c) bienes y d) gastos operativos. A continuación se presenta el presupuesto de desembolsos por componente y categorías de gastos:

No	Componente	Categorías			Gastos operativos	Total en US\$
		Consultorías	Capacitación	Bienes		
1.	Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional	US\$ 1,058,782	US\$ 232,339	US\$ 212,800	US\$ -	US\$1,503,921
2.	Estrategia Nacional ENDE-REDD+	110,000	282,000	-	520,916	912,916
3.	Escenarios de referencias y línea base de la deforestación	45,000	114,000	43,478	-	202,478
4.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	137,000	278,004	394,000	-	809,004
5.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto TF099264	74,244	97,437	-	-	171,681
		<u>US\$1,425,026</u>	<u>US\$1,003,780</u>	<u>US\$ 650,278</u>	<u>US\$520,916</u>	<u>US\$3,600,000</u>

El Proyecto ENDE-REDD cuenta con una auditoría financiera y de cumplimiento durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y cierre al 30 de junio de 2013. Durante el período del 1 de julio al 30 de noviembre de 2013, la donación no tuvo fondos y el personal del Proyecto estaba dedicado a la consecución de fondos y extensión del mismo. Solamente se hicieron gastos con fondos del tesoro del MARENA en diciembre de 2013 y enero de 2014, para sufragar los honorarios del

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes (continuación...)

personal del proyecto. Este gasto fue reembolsado posteriormente por el Banco Mundial al MARENA el 12 de junio de 2014.

2. Políticas contables

Los estados financieros han sido preparados para asistir al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), como entidad ejecutora del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, suscrito entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la administración del Proyecto para preparar los estados financieros.

Base de contabilidad

Los estados financieros del Proyecto fueron preparados sobre la base contable de efectivo, bajo la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan y los gastos y/o inversiones se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren.

Activos fijos

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Proyecto se contabiliza a su costo de adquisición en la fecha de la compra como un gasto del Proyecto en la categoría de inversión correspondiente; por consiguiente, no se registra gasto por depreciación sobre estos activos.

3. Registros contables, moneda y tipo de cambio

Los registros contables utilizados para el control de las transacciones del Proyecto se llevan en córdobas representados con el símbolo C\$ y las transacciones se efectúan en córdobas y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo oficial de cambio del córdoba respecto al dólar estadounidense era de C\$29.32 por US\$1. Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 5% anual. El tipo oficial de cambio ajustado es publicado mensualmente por el Banco Central de Nicaragua por adelantado.

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016

6. Transferencias recibidas de AIF

Con fecha 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, el Gobierno de la República de Nicaragua y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), suscribieron el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, para un segundo desembolso por valor de US\$3.6 millones, los cuales serán utilizados para continuar apoyando la implementación de la propuesta de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD). Basado en el convenio suscrito, el Proyecto recibió durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, transferencias por US\$963,849.

Un detalle de las transferencias recibidas se presenta a continuación:

<u>Fechas de transferencias</u>	<u>Importes</u>
11 de enero de 2016	224,363
10 de febrero de 2016	101,349
27 de mayo de 2016	152,547
30 de junio de 2016	123,209
30 de agosto de 2016	97,372
9 de noviembre de 2016	140,909
14 de noviembre del 2016	124,100
	<u>US\$ 963,849</u>

7. Categorías del gasto (desembolsos)

Un detalle de los desembolsos por categorías de gastos se presenta a continuación:

	<u>Importes</u>
Servicios de consultoría (Nota 8)	US\$ 368,124
Bienes (Nota 9)	63,882
Gastos operativos (Nota 10)	322,068
Talleres de capacitación	131,761
	<u>US\$ 885,835</u>

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2016

8. Servicios de consultoría

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los desembolsos incurridos en concepto de gastos por servicios de consultoría ascienden a US\$368,124 y corresponden principalmente a los servicios del personal clave del proyecto: coordinador general, especialista financiera, especialista en adquisiciones, asesoría legal, asistente técnica, coordinadores territoriales de monitoreo de bosques, técnicos territoriales de monitoreo de bosques, especialista en planificación, monitoreo y seguimiento y personal staff de apoyo.

9. Bienes

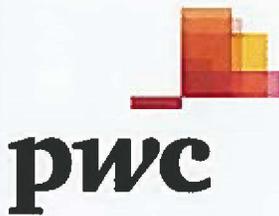
Un resumen de los costos incurridos y registrados en la categoría de bienes, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	Unidades	Importes
Equipos de computación	31	US\$ 16,044
Equipos de oficina	<u>4</u>	<u>47,838</u>
	<u>35</u>	<u>US\$ 63,882</u>

10. Gastos operativos

Un resumen de los costos incurridos y registrados en la categoría de gastos operativos, se presenta a continuación:

	Importes
Viáticos al interior y exterior	US\$ 89,616
Compra de boletos aéreos	70,833
Varios	61,726
Mantenimiento e instalaciones	36,535
Papelería y útiles de oficina	22,556
Internet y servicios de comunicación	12,009
Preparación de sesiones	9,312
Alimentación para actividades	6,923
Intercambios de buenas prácticas	5,185
Conductor	4,195
Arrendamiento	<u>3,178</u>
	<u>US\$ 322,068</u>



Informe de los auditores independientes sobre el estado de la cuenta especial

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que comprenden el estado de fuentes y uso de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestra opinión con fecha 30 de junio de 2017. También hemos auditado el estado financiero adjunto de la cuenta especial al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación en todos sus aspectos materiales del estado de la cuenta especial de conformidad con la base contable de efectivo contenida en las Guías del Banco Mundial y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación del estado de la cuenta especial libre de errores significativos, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de la cuenta especial con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad en todos sus aspectos materiales que el estado de la cuenta especial está libre de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en el estado de la cuenta especial. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos del estado de la cuenta especial, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación adecuada del estado de la cuenta especial por el Proyecto para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.

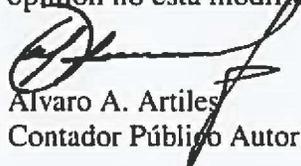
Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del estado de solicitudes de desembolsos del Proyecto en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el estado de la cuenta especial presenta, en todos los aspectos materiales, la disponibilidad de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016, así como las transacciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos contempladas en las respectivas cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y de conformidad con la base contable de efectivo.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido solamente para información y uso de la administración Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.


Alvaro A. Artiles
Contador Público Autorizado

30 de junio de 2017



PricewaterhouseCoopers

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación N No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de la cuenta especial

Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(expresado en dólares estadounidenses)

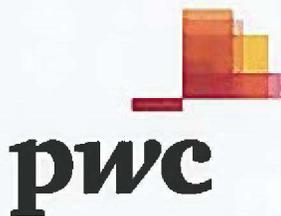
Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264

Banco Mundial

Acuerdo de donación:	No. FCPF-NI-TF-099264
Banco depositario Cuenta APEX:	Banco Central de Nicaragua (BCN)
Número de cuenta:	No. 51579
Entidad:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El movimiento de la cuenta especial durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

Saldo de efectivo al 1 de enero de 2016	US\$ 37,688
Más -	
Depósitos recibidos por AIF	963,849
Menos -	
Traslado a la cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>(856,424)</u>
Saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2016	<u>US\$ 145,113</u>



Informe de los auditores independientes sobre el estado de solicitudes de desembolsos

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que comprenden el estado de fuentes y uso de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestra opinión con fecha 30 de junio de 2017. En relación con nuestra auditoría, examinamos el estado de solicitudes de desembolsos presentados por el Proyecto al Banco Mundial por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. El examen incluyó verificar la correcta presentación de los mismos y lo adecuado de dichos procesos de conformidad con las normas aplicables.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad en todos sus aspectos materiales de que el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), como organismo ejecutor del Proyecto ha dado cumplimiento a las estipulaciones del convenio de donación No. No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). La auditoría efectuada incluyó el examen, sobre bases selectivas, de los montos y revelaciones en el estado de solicitudes de desembolsos presentadas y que forman parte del estado de fuentes y usos de fondos y de inversiones acumuladas del período auditado.

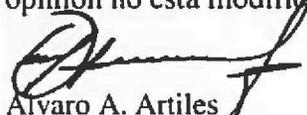
En nuestra opinión, el estado de solicitudes de desembolsos presenta en todos sus aspectos materiales, los gastos sometidos a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y de acuerdo con la base contable de efectivo, representan gastos válidos y elegibles conforme el Proyecto.



Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Base de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido solamente para información y uso de la administración Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.


Alvaro A. Artiles
Contador Público Autorizado

30 de junio de 2017



PricewaterhouseCoopers

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación N No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de solicitudes de desembolsos

Al 31 de diciembre de 2016 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(expresado en dólares estadounidenses)

<u>Fecha</u>	<u>No.</u>	<u>Talleres y capacitaciones</u>	<u>Consultorías individuales</u>	<u>Gastos operacionales</u>	<u>Adquisición de bienes</u>	<u>Total</u>
<i>Donación N No. FCPF-NI-TF-099264</i>						
8/01/2016	NI-FCP-017	US\$ 15,495	US\$ 5,606	US\$ 26,969	US\$ 176,293	US\$ 224,363
9/02/2016	NI-FCP-018	-	24,005	41,534	35,810	101,349
24/05/2016	NI-FCP-019	5,997	84,322	62,227	-	152,546
29/06/2016	NI-FCP-020	46,929	41,000	35,280	-	123,209
29/08/2016	NI-FCP-021	13,381	46,221	37,770	-	97,372
15/10/2016	NI-FCP-022	13,820	61,126	65,963	-	140,909
11/11/2016	NI-FCP-023	7,335	33,700	76,067	6,999	124,101
		<u>US\$ 102,957</u>	<u>US\$ 295,980</u>	<u>US\$ 345,810</u>	<u>US\$ 219,102</u>	<u>US\$ 963,849</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas al estado de solicitudes de desembolsos

Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

1. Base de preparación

Los desembolsos que son presentados por el Proyecto a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para ser reembolsados, son elaborados en los formatos de solicitudes de desembolsos, diseñados para este fin. Dicho formato contiene un detalle pormenorizado de los desembolsos efectuados.

Adjunto a las solicitudes de desembolsos se incluyen los documentos pertinentes y demás antecedentes que el Banco Mundial requiera.

2. Conciliación del estado de solicitudes de desembolsos con el estado de inversiones acumuladas

Una conciliación del estado de solicitudes de desembolsos (Banco Mundial) con el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

Saldo según estado de solicitudes de desembolsos	US\$ 963,849
Saldo según estado de inversiones acumuladas	<u>(885,835)</u>
Variación (a)	<u>US\$ (78,014)</u>
(a) La variación determinada corresponde a:	
Gastos pendientes de justificar	US\$ 149,168
Gastos justificados del período anterior	(224,363)
Diferencial cambiario	<u>(2,819)</u>
	<u>US\$ (78,014)</u>